

Resumen de la póliza de asistencia financiera para gastos médicos

El programa de Asistencia Financiera para Gastos Médicos (Medical Financial Assistance, MFA) de Kaiser Permanente brinda asistencia financiera a los pacientes que reúnen los requisitos y necesitan ayuda para pagar la atención de emergencia o necesaria desde el punto de vista médico que reciben en un centro de Kaiser Permanente o a través de un proveedor de Kaiser Permanente. Los pacientes pueden presentar una solicitud para el programa de MFA de varias maneras, incluidas en persona, por teléfono o llenando y enviando una solicitud impresa. Para reunir los requisitos, los pacientes deben cumplir los requisitos de elegibilidad que se mencionan a continuación.

¿Quién es elegible para recibir asistencia financiera y cuáles son los requisitos?

El programa ayuda a los pacientes de bajos ingresos, desfavorecidos o que no tienen seguro y que necesitan ayuda para pagar de manera total o parcial su atención médica. Por lo general, los pacientes son elegibles para recibir asistencia financiera cuando su ingreso familiar bruto es igual o inferior al 300% de las pautas federales de pobreza (Federal Poverty Guidelines, FPG) o tienen gastos médicos inusualmente elevados. Los pacientes deben hablar con el personal de la oficina administrativa o recepción de cualquier centro médico de Kaiser Permanente para determinar la elegibilidad y para obtener ayuda para presentar la solicitud.

A los pacientes que son elegibles para recibir asistencia financiera para gastos médicos no se les cobrará más que los montos generalmente facturados (amounts generally billed, AGB) por la atención de emergencia u otro tipo de atención necesaria desde el punto de vista médico. Consulte kp.org/mfa/wa (en inglés) para obtener información sobre los AGB.

¿Kaiser Permanente revisa la información de los pacientes para determinar su elegibilidad para acceder a los programas públicos o privados?

Kaiser Permanente proporciona ayuda a los pacientes para identificar los posibles programas de cobertura de salud públicos y privados que podrían ayudarles con las necesidades de acceso a la atención médica. Un paciente que se considere elegible para cualquier programa de cobertura de salud público o privado debe presentar una solicitud para esos programas.

¿Qué cubre el programa?

El programa de asistencia financiera para gastos médicos cubre la atención necesaria desde el punto de vista médico proporcionada en un consultorio médico, hospital, farmacia de Kaiser Permanente, o proporcionada por un proveedor de Kaiser Permanente. Los tipos de servicios que no tienen cobertura incluyen los servicios que un proveedor de Kaiser Permanente no considere de emergencia o necesarios desde el punto de vista

médico, los tratamientos para la infertilidad y los servicios de embarazo por encargo de terceros, así como las primas de atención médica.

Puede encontrar una lista más completa en la póliza de MFA.

¿Se ofrece asistencia con el idioma?

Hay intérpretes disponibles sin costo para usted. Si necesita hablar con alguien con la ayuda de un intérprete, llame a Servicio a los Miembros al 1-888-901-4636 o visite nuestro sitio web en kp.org/mfa/wa (en inglés).

¿Kaiser Permanente tiene una póliza de asistencia financiera?

Puede solicitar una copia gratuita de la póliza de asistencia financiera para gastos médicos de Kaiser Permanente si llama al 800-992-2279, si manda un correo a kpwa.resource-L@kp.org o si visita nuestro sitio web en kp.org/mfa/wa (en inglés).

¿Necesita ayuda?

Si necesita ayuda o tiene preguntas acerca del proceso de solicitud para la asistencia financiera para gastos médicos, llame al 800-442-4014, opción 4, opción 7, o hable con el personal de la oficina administrativa o recepción de cualquier centro médico de Kaiser Permanente.

¿Cómo puedo presentar la solicitud?

Existen varias maneras de presentar una solicitud para recibir asistencia financiera para gastos médicos: puede comunicarse a Servicio a los Miembros al 888-901-4636 para solicitar información sobre el programa en persona o por teléfono, o puede pedir una solicitud impresa de alguna de las siguientes fuentes:

- Al personal de la oficina administrativa o recepción de cualquier centro médico de Kaiser Permanente.
- Llamando al 800-992-2279.
- Por correo electrónico (sin costo) al kpwa.resource-L@kp.org.
- Descargue una solicitud a través del sitio web de la comunidad de Kaiser Permanente en kp.org/mfa/wa (en inglés).

Devuelva las solicitudes completadas (incluida toda la documentación requerida y la información especificada en las instrucciones de la solicitud):

-- en persona en la oficina administrativa o recepción del centro médico de Kaiser Permanente más cercano

-- por correo postal a: Kaiser Permanente, Medical Financial Assistance, P.O. Box 34584, Seattle, WA 98124-1584

-- por fax al 206-877-0640

Kaiser Permanente revisará las solicitudes presentadas solo cuando se hayan completado y determinará si usted es elegible o no de acuerdo con la póliza de asistencia financiera para gastos médicos de Kaiser Permanente. Es posible que las solicitudes incompletas ocasionen un retraso en el procesamiento o la denegación de su solicitud de MFA, pero Kaiser Permanente informará a los solicitantes y les brindará una oportunidad de enviar la documentación o información que falte antes de la fecha límite especificada.